**San Francisco Menéndez, 26 de marzo de 2021**

Unidad de Acceso a la Información Pública.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Villa san Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, al 30 de septiembre de 2020 se declara el acta de inexistencia de cambios realizados al organigrama municipal durante el tercer trimestre de 2020, conforme al Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Dennis José Castro López

Oficial de Acceso a la Información Pública

Alcaldía Municipal de Villa San Francisco Menéndez